

Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Administrar los programas de beneficios y prestaciones económicas y sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.

Coordinar conjuntamente con otras instituciones de gobierno y privadas el acceso e implementación de programas y proyectos orientados al otorgamiento de los Beneficios y Prestaciones estipulados en la Ley Especial para regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Cumplir con los beneficios y prestaciones económicas y sociales de los beneficiarios estipulados en la Ley Especial.

Administrar racional y eficientemente los recursos materiales, técnicos y financieros asignados; así como el desarrollo del recurso humano, la adquisición oportuna de bienes y servicios y la logística necesaria para el cumplimiento de la gestión y competencias institucionales.

Desarrollar los procesos de administración operativa y financiera necesarios para una adecuada ejecución de los recursos disponibles.

3. Objetivos

Coordinar las políticas y lineamientos generales para el cumplimiento de los fines esenciales de la Ley Especial para regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.

Facilitar el otorgamiento de los beneficios y prestaciones económicas y sociales de los beneficiarios de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto institucional, conforme a las posibilidades financieras del Estado, e impulsar con otras Entidades de gobierno y privadas la ejecución de proyectos productivos en beneficio de la población veterana y excombatiente.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		162,527,636
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622300 Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	162,527,636	
Total		162,527,636

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	2,307,447
02	Beneficios y Prestaciones	Presidente	160,220,189
Total			162,527,636

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	162,205,339
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,115,935
Remuneraciones	1,909,630
Bienes y Servicios	1,206,305
Gastos Financieros y Otros	412,804
Impuestos, Tasas y Derechos	11,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	401,804
Transferencias Corrientes	158,676,600
Transferencias Corrientes al Sector Privado	158,676,600
Gastos de Capital	322,297
Inversiones en Activos Fijos	322,297
Bienes Muebles	231,800
Intangibles	90,497
Total	162,527,636

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,307,447
01 Dirección Superior	Coordinar las políticas y lineamientos generales para el cumplimiento de los fines esenciales de la Ley Especial para regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992.	740,293
02 Administración General	Planificar, dirigir y administrar la gestión institucional para el cumplimiento de los beneficios y prestaciones económicas y sociales de los beneficiarios y proporcionar oportunamente el apoyo técnico y administrativo para la dotación de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros para el funcionamiento de la Institución.	1,345,530
03 Gestión Financiera	Administrar los recursos financieros asignados, de conformidad a la normativa vigente y a los criterios de racionalidad y transparencia orientados a viabilizar la operatividad del Instituto.	221,624
02 Beneficios y Prestaciones		160,220,189
01 Beneficios y Prestaciones Económicas y Sociales	Facilitar el otorgamiento de los beneficios y prestaciones económicas y sociales de los beneficiarios de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto institucional, conforme a las posibilidades financieras del Estado. Se incluye la cantidad de \$60,000,000 según Dictamen No. 392 de fecha 23 de diciembre de 2020, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	158,720,189
02 Desarrollo de Proyectos	Impulsar con otras Entidades de gobierno y privadas la ejecución de proyectos productivos en beneficio de la población veterana y excombatiente.	1,500,000
Total		162,527,636

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,361,845	584,305	39,000		322,297	1,985,150	322,297	2,307,447
2021-2304-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	635,545	104,748				740,293		740,293
02-21-1 Fondo General	Administración General	516,675	467,558	39,000			1,023,233		1,023,233
22-1 Fondo General						322,297		322,297	322,297
03-21-1 Fondo General	Gestión Financiera	209,625	11,999				221,624		221,624
02 Beneficios y Prestaciones		547,785	622,000	373,804	158,676,600		160,220,189		160,220,189
2021-2304-2-02-01-21-1 Fondo General	Beneficios y Prestaciones Económicas y Sociales	547,785	622,000	373,804	157,176,600		158,720,189		158,720,189
02-21-1 Fondo General	Desarrollo de Proyectos				1,500,000		1,500,000		1,500,000
Total		1,909,630	1,206,305	412,804	158,676,600	322,297	162,205,339	322,297	162,527,636

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
651.00 - 700.99	25	210,000			25	210,000
751.00 - 800.99	1	9,600			1	9,600
851.00 - 900.99	13	140,400			13	140,400
1,001.00 - 1,100.99	3	39,600			3	39,600
1,401.00 - 1,500.99	3	54,000			3	54,000
1,701.00 - 1,800.99	10	216,000			10	216,000
2,001.00 - 2,100.99	1	25,200			1	25,200
2,301.00 En Adelante	3	93,600	2	87,600	5	181,200
Total	59	788,400	2	87,600	61	876,000

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno		1	1	45,600
Personal Ejecutivo	5	1	6	178,800
Personal Técnico	44		44	522,000
Personal Administrativo	10		10	129,600
Total	59	2	61	876,000